

**Acta de la Junta Aclaratoria del Proceso de Licitación Pública Número DG-ITJMMPYH-067/18  
"ADQUISICIÓN DE ARTÍCULOS IMPRESOS CON IMAGEN INSTITUCIONAL"**

En la ciudad de Zapopan, Jalisco, siendo las 12:00 doce horas del día 07 siete de septiembre de 2018 dos mil dieciocho, se reunieron en la sala de juntas del Instituto Tecnológico José Mario Molina Pasquel y Henríquez (ITJMMPyH), sita en Camino Arenero No. 1101, Colonia El Bajío CP 45019 de esta ciudad; por parte de la Unidad Centralizada de Compras del ITJMMPyH los **C.C. Ricardo Ramos Dueñas**, Director de Administración y Finanzas del ITJMMPYH, y **Julio César Jiménez Zermeño**, Comprador del ITJMMPYH; en representación del área requirente el **C. Héctor Tonatiuh Rico Mercado**, en su carácter de Coordinador de Promoción Institucional, Cultural y Deportiva del ITJMMPYH; en representación del Titular del Órgano de Control el **C. Emmanuel Tonatiuh Medina Vázquez** en su carácter de Auditor del ITJMMPYH; así como los interesados:

No.	Participante/Empresa	Representante
01	<b>Gráficos Globales de las Américas S. de R.L. de C.V.</b>	Marco Antonio García Solís

A efecto de dar trámite a la **primera y única** Junta Aclaratoria del Proceso Número **DG-ITJMMPYH-067/18**, en los términos de los artículos 62, 63 y 70 de la Ley de Compras Gubernamentales, Enajenaciones y Contratación de Servicios del Estado de Jalisco y sus Municipios y los artículos 49, 51, 63, 65, 66, 96 de su Reglamento. A continuación se da respuesta a las preguntas que se recibieron al correo electrónico:

**Gráficos Globales de las Américas S. de R.L. de C.V.**

Pregunta 1.- En el apartado de Lonas indica que es un mínimo de 120 dpis, es correcta esta cantidad o necesitan que sean impresas en 1200 dpis?

**Respuesta: Se solicita que las lonas sean impresas en calidad media, que la impresión no se vea totalmente pixeleada.**

Pregunta 2.- En ese mismo apartado en la partida 13, que tipo de agarraderas son las que necesitan?

**Respuesta: Con un listón mínimo de 40cm en la parte superior con dos perforaciones a cada lado.**


Previa lectura de la presente y no habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida a las 12:25 (doce horas con veinticinco minutos), del día en que dio inicio firmando esta Acta de Junta Aclaratoria para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.

Por la Unidad Centralizada de Compras:

  
**C. Ricardo Ramos Dueñas**  
Director de Administración y Finanzas del  
ITJMMPYH

  
**C. Julio César Jiménez Zermeño**  
Comprador del ITJMMPYH

En representación del área requirente:

  
**C. Héctor Tonatiuh Rico Mercado**  
Coordinador de Promoción Institucional, Cultural  
y Deportiva del ITJMMPYH

En representación del titular del órgano de control:

  
**C. Emmanuel Tonatiuh Medina Vázquez**  
Auditor del ITJMMPYH

N1-ELIMINADO 6

**RED DE CAMPUS EN JALISCO**


**DIRECCIÓN GENERAL**

Camino Arenero 1101, Colonia El Bajío

C.P.45019, Zapopan, Jalisco.

Tel: 33 38 84 94 70

[www.tecmm.edu.mx](http://www.tecmm.edu.mx)



## FUNDAMENTO LEGAL

1.- ELIMINADA la firma, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad con los artículos 21.1 fracción I y 3.2 fracción II inciso "a" de la LTAIPEJM, 3.1 fracción IX y X de la LPDPPSOEJM, y Quincuagésimo Octavo fracción I de los LGPPICR.

\* "LTAIPEJM: Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.

LPDPPSOEJM: Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados en el Estado de Jalisco y sus Municipios.

LGPPICR: Lineamientos Genenerales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los sujetos obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios."